

RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE SEGUIMIENTO N° UAI 0003/2024

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME UAI N° 003/2022 EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Objetivo: El objetivo de nuestro examen es verificar el cumplimiento de las once (11) recomendaciones pendientes de cumplimiento, emitidas en Informe INF UAI 0003/2022 sobre "Aspectos de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, reportadas como no cumplidas en Informe de Seguimiento N° UAI 0001/2023.

Objeto: El objeto del seguimiento lo constituye el Informe de Auditoría UAI 0003/2022; Informe de Seguimiento N° UAI 0001/2023; Formato 2 Cronograma sobre Implantación de Recomendaciones, elaborado por las siguientes Direcciones: General de Regulación de Producción, Transporte y Unidades de Procesos – DGRPTU; General de Regulación de Comercialización y Redes de Gas Natural – DGRRCR; Jurídica – DJ; Planificación y Estadística – DPE; Administración y Finanzas – DAF (Unidad de Finanzas – UFI; Unidad de Administración – UAD); Tecnologías de Información y Comunicación – DTIC.

Direcciones Distritales de; Oruro – DOR; Chuquisaca – DCH; La Paz – DLP; Potosí – DPT; Santa Cruz – DSC; Chaco – DCHA; Pando – DPD; Tarija – DTJ; Beni – DBN; y Unidad de Comunicación Plural – UCP; así como la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como resultado de la aplicación del cronograma de implantación establecido en el Formato 2.

Por efectos de la programación del seguimiento, se consideró como fecha de corte el 30 de junio de 2024.

Resultados: En base a los resultados del Segundo Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas en Informe N° UAI 0003/2022, reportadas como no cumplidas en Informe N° UAI 0001/2023, se concluye que las once (11) recomendaciones pendientes de cumplimiento, fueron Cumplidas.

Lic. Sara Margot Pizarroso Ríos
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA s.l.
UAI - DE
A.N.H.



@ANHBolivia



@AnhBolivia

La Paz, 15 de agosto de 2024